



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2017-A-6.

Antonio Martínez Gutiérrez Barquín, Ricardo Ortiz Fernández y Silvia Martínez Fernández han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Solicitante: Silvia Martínez Fernández, Antonio Martínez Gutiérrez Barquín y Ricardo Ortiz Fernández.

Cauce: Barranco de la Tejera o arroyo de la Cuesta del Zorro.

Municipio de la toma: Para - Espinosa de los Monteros (Burgos).

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,007 l/s.

Caudal máximo instantáneo: 0,2 l/s.

Destino: Suministro de ganado vacuno.

El aprovechamiento consiste en la captación directa del Barranco de la Tejera o arroyo de la Cuesta del Zorro, junto a la localidad de Para, término municipal de Espinosa de los Monteros (Burgos), en el punto de coordenadas ETRS89 UTM-30 X: 452.274 Y: 4.768.901; mediante manguera de 1 pulgada de diámetro y 0,20 l/s de caudal máximo instantáneo que conduce las aguas hasta las cisternas de regulación del aprovechamiento de 6 m³ de capacidad total, que distribuyen las aguas a las granjas de vacuno a abastecer, con un total de 30 cabezas. Se solicita un volumen anual de 216 m³.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 4 de marzo de 2020.

El comisario adjunto,
Javier San Román Saldaña